

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES


ACTA N° 12

En el día de la fecha, 14 de julio, siendo las 19:00 horas, da comienzo la Sesión ordinaria con los siguientes integrantes: (Alcalde) Marcelo Delgado, (Concejales) Rossana Quiñones, Daniel Nieves, Amado Torino, Nancy Panizza, Marlene Rivera

Orden del Día:

1. Lectura del acta 11 y firma resoluciones, Aprobado **5 en 5**
2. Se informa por parte Alcalde de la inauguración del Centro de Cercanía a efectuarse el día 15 de Julio.
3. Se informa al Concejo de la rotura en paragolpe y buches en un vehículo de un vecino ,al caerse del camión una rama en el operativo de limpieza de residuos verdes. El Municipio se hará cargo de la reparación de dicho vehículo.
4. Se informo por parte del Alcalde de la reunión llevada a cabo con la Directora del Vértice Productivo Sra. Tania Yanes, en la planificación y organización de la Fiesta del Agua.
5. Detallamos la reunión llevada a cabo con Sr. Jefe de Policia de Canelones Crio. General Lic Victor Trezza y la plana Mayor de Jefatura, a la misma asistió también el Sr. Concejel Amado Torino.
6. Se informa y se organiza las actividades que se desarrollaran en el marco de Las Julietas del Gobierno Canario en los días 16 y 23 de Julio, donde se van a exhibir una película y una actuación de Circo, en las vacaciones de invierno
7. Se pone al tanto del Concejo del quehacer cotidiano y funcionamiento del Municipio.


DANIEL NIEVES
 CONCEJAL
 MUNICIPIO
 AGUAS CORRIENTES


MARCELO DELGADO
 ALCALDE
 MUNICIPIO
 AGUAS CORRIENTES


AMADO TORINO
 CONCEJAL
 MUNICIPIO
 AGUAS CORRIENTES


ROSSANA QUIÑONES
 CONCEJAL
 MUNICIPIO
 AGUAS CORRIENTES


 Nancy Panizza

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES

ACTA N° 12

Resoluciones

1. **Resolución N° 61/2022 Aprobar** la compra de mobiliario de oficina a la Empresa WALTER CACERES, RUT 020586650010 por importe total de \$ 20.230. Aprobado **5 en 5**
2. **Resolución N° 62/2022 Aprobar** la contratación y pago para realizar traslado de ciudadanos al Centro cultural "Politeama", a la empresa GEMIFAL SRL, R.U.T. 215300400013, por un total de \$ 5500 + IVA.. Aprobado **5 en 5**
3. **Resolución N° 63/2022 Autorizar** el pago de \$ 16.000 + IVA, a la empresa GEMIFAL SRL, R.U.T. 215300400013, por realizar los traslados desde esta localidad, al Dpto. De Durazno.. Aprobado **5 en 5**
4. **Resolución N° 64/2022 Aprobar** el pago al Sr. Nahuel Antonio Quinteros, C.I: 5.181.536-7, quien recibirá dicho pago por intermedio de COOPERATIVA DE LAS ARTES DEL URUGUAY SUPLEMENTADA, R.U.T. 216822560010 por la realización de talleres, por un total de \$ 80.000, a pagarse en cuotas, según la disponibilidad con la que cuente el Municipio. Aprobado **5 en 5**

Próximo Concejo: Jueves 28 de julio, a las 18 hs.
Siendo la hora 21:100 hs, se levanta la Sesión Ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE AGUAS CORRIENTES EL DÍA 28 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2022, LA QUE OCUPA DEL FOLIO (17-18).



DANIEL NIEVES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES




MARCELO DELGADO
ALCALDE
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES



ROSSANA QUINIONES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES



NANCY BARIZZA



AMADO TORINO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES